



**F-HHAA-OFICIO-1467-2022**  
7 de septiembre del 2022

**MASTER**  
**MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
Coordinador Comisión de Control de Gestión  
Presente

Estimado Máster Miranda Lazo:

Por medio de la presente, este Decanato, le remite la información solicitada por ustedes según **Circular CCG-13-UNAH-2022** que corresponde al mes de agosto del presente año, de los departamentos de: Lenguas Extranjeras, Arquitectura, Letras, Pedagogía, Cultura Física y Deportes, Artes y Filosofía; así como de la Carrera de Arquitectura y Letras.

Adjunto a ello, se encuentra la información de las Circulares y Acuerdos emitidos por este Decanato, descrito de la siguiente manera:

**Circulares emitidas por el Decanato FFHAA mes de agosto 2022**

Mes	Circular N.	Fecha	Asunto	Observación
agosto/22	-----	-----	-----	-----

**Acuerdos emitidos por el Decanato FFHAA mes de agosto 2022**

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
agosto/22	-----	-----	-----	-----	-----

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas por el Decanato FFHAA mes de agosto-2022**

Mes	N.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
agosto/22	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de agosto 2022



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Decanato**

Tel. 2216- 30 51  
PBX. 2210-3000 Ext. 100621  
[f.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:f.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

Sigue...pag/2 **F-HHAA-OFICIO-1198-2022**

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted estimado Master Miranda Lazo, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

Atentamente,

**MSC. ONEYDA CLEOTILDE MENDOZA ZEPEDA**  
**DECANA a.i. FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**  
**U.N.A.H.**

Cc. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Cultura Física y Deportes / Letras / Artes / Filosofía / Carrera de Arquitectura / Carrera de Letras / Archivo C/A

Año Académico 2022 “La mujer Honduraña en la Historia Bicentenario”



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

### CIRCULAR CCG-13-UNAH-2022

Septiembre 5 de 2022

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **agosto de 2022** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), a más tardar el día viernes nueve (9) de septiembre de 2022.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



**MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control de Gestión



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100670  
d.lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio N. 373 D.L.E.  
2 de septiembre, 2022

Master  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina

Estimada Master Mendoza:

Mediante el presente remito a usted informe acerca de las **CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Agosto 2022	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de agosto 2022

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2022

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2022	----- ----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de agosto 2022

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2022

Mes	No .	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2022	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de agosto 2022

Atentamente,

*Gladys D. Salgado E.*

Msc. **GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINAL**  
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras  
Cc. archivo





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

## OFICIO DA-469-2022

Ciudad Universitaria, 6 de septiembre de 2022

Máster  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes  
Presente

**Estimada Máster Mendoza:**

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de agosto 2022:

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
3 agosto 2022	CA-DA-03-2022		Sesión de Consejo Asesor. Proyectos de vinculación del Departamento de Arquitectura
31 agosto 2022	A-DA-08-2022		Asamblea de Docentes Departamento de Arquitectura. Nombramiento de representantes en el Comité Técnico de la Carrera de Arquitectura

Adjunto a la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Muy atentamente,

  
**ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.**  
Jefe del Departamento de Arquitectura  


C.c.  
Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ASAMBLEA NO. 08 DE PROFESORES DEL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 08-2022  
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 08-2022, convocada para el miércoles 31 de agosto del año dos mil veintidós a las 12:00 m., por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH.

**PRIMERO: Listado de asistencia de participantes**

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea, la cual se verificó de manera presencial, y se registró por formulario de Google.

**SEGUNDO: Comprobación del quórum**

La secretaria de la Asamblea procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:09 pm, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 9 profesores a tiempo completo, contándose con la mayoría absoluta de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Castellanos Rivera jefe de Departamento
2. Mario René Baide Muñoz, Coordinador Carrera de Arquitectura
3. Gloria Grimaldi
4. Roberto Paredes
5. Laura Villars
6. Zulmah Zelaya
7. Heyda Villatoro
8. Ixchel Ayes
9. Norma Lagos
10. Jorge Corea
11. Alejandra Padilla
12. Wilda Banegas
13. René Martínez Wong
14. Eduardo Tahay
15. Claudio Díaz

Se llenó un formulario digital de *google forms* para dar fe de los asistentes. El listado de la presente acta se basa en esas evidencias.

**TERCERO: Apertura de la Asamblea**

Con la presencia de 09 docentes a tiempo completo del departamento, que representan la mayoría absoluta de la Asamblea del Departamento se da comienzo a la sesión a las 12:09 pm. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea leyendo la agenda propuesta, siendo esta aprobada por mayoría.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

#### **CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta**

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura de la Agenda propuesta
4. Designación de los dos (2) representantes del Departamento de Arquitectura en el Comité Técnico de la Carrera de Arquitectura de conformidad a los artículos 66 y 67 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.
5. Semana de Arquitectura 2022.
6. Asuntos Varios
7. Cierre de la Asamblea

No hay observaciones a la agenda propuesta, se aprueba por mayoría.

#### **QUINTO: Designación de los dos (2) representantes del Departamento de Arquitectura en el Comité Técnico de la Carrera de Arquitectura de conformidad a los artículos 66 y 67 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH.**

El Arq. Edler Castellanos informa sobre la solicitud remitida por el Coordinador de la Carrera de Arquitectura, mediante Oficio DA-441-2022, para la designación de los (as) dos (2) representantes de la Asamblea de Profesores que integrarán el Comité Técnico de Carrera de Arquitectura, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH en su "Sección Tercera del Comité Técnico de la Carrera", Artículos 66 y 67.

Se procede a dar lectura al Art. 66 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, donde se establece lo siguiente:

*El Comité Técnico de la Carrera es un organismo de gestión y decisión de la carrera presidido por su Coordinador e integrado por dos (2) representantes de la Asamblea de Profesores del Departamento respectivo, dos (2) del Colegio Profesional correspondiente de la Carrera y dos (2) de la Asociación de Estudiantes de la misma. Los miembros profesionales durarán en funciones dos años y los estudiantes un año, pudiendo unos y otros ser reelectos.*

*En el caso de no existir Colegio Profesional delegación o capítulo del mismo, la representación corresponderá a Docentes de los departamentos afines de cada Carrera de acuerdo con el Reglamento respectivo.*

En el Art. 67 se establecen los requisitos para ser seleccionado representante de los profesores en el Comité Técnico de la Carrera:

- a) Ser profesor titular a tiempo completo asignado a la Carrera;
- b) Haber impartido asignaturas de tipo profesional en esa carrera por un período no menor de tres años;
- c) Cumplir con el perfil académico de la Carrera;
- d) Acreditar capacidad de gestión curricular;
- e) Acreditar interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones;
- f) Ser de reconocida moral y comprobada rectitud.

Por lo que se ha convocado a la Asamblea para la elección de los dos representantes, y enviar la resolución a más tardar el viernes 2 de septiembre del presente año.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

El Arq. Baide, como presidente del Comité Técnico, procede a explicar más sobre las atribuciones del Comité, explicando que todavía hay muchos datos que no se precisan en el citado reglamento.

*Art. 69. Son funciones del Comité Técnico de la Carrera:*

- a) Dirigir los procesos Académicos de la Carrera;*
- b) Desarrollar propuestas del Modelo Educativo de la UNAH y la Reforma Curricular;*
- c) Vigilar el cumplimiento del Plan curricular de la Carrera.*
- d) Evaluar permanentemente los programas de la Carrera para introducirle modificaciones pertinentes a programas que se estén impartiendo y a aquellas que se impartirán posteriormente.*
- e) Gestionar recursos para el mejor funcionamiento y el desarrollo de la Carrera.*
- f) Conocer y resolver las denuncias fundamentadas presentadas por el Coordinador de Carrera.*
- g) Recomendar sanciones para profesores y estudiantes, a los organismos correspondientes y conforme a la ley.*

También explica que este organismo no se había podido conformar mientras no se resolviese la situación de participación de los estudiantes, y hasta el momento, Arquitectura es de las primeras carreras en avanzar en esta conformación, lo que constituye un paso muy importante para que la Carrera de Arquitectura pueda consolidar el organismo de gestión académica que tendrá la responsabilidad de velar por la calidad y la mejora continua.

No se especifica cuántas veces debe sesionar, ni se establece un reglamento interno para el Comité. El caso de los representantes del CAH, como presidente del Comité Técnico, estableció ciertos requisitos: que sean arquitectos egresados de la UNAH; sin relación con instituciones públicas o privadas de Educación Superior; con experiencia profesional, pues se espera que aporten al Comité desde su disciplina.

La Arq. Ayes pregunta si este Comité Técnico es para todas las futuras carreras del Departamento, a lo que el Arq. Baide aclara y responde que sólo es para la Carrera de Arquitectura; las otras carreras tendrán que conformar sus propios Comités, en un futuro.

El Arq. Edler Castellanos presenta a los profesores del Departamento que cumplen con los requisitos, una vez excluidos él y el Arq. Baide:

1. Alejandra Padilla
2. Claudio Díaz
3. Mercedes Mejía
4. Norma Isabel Lagos

Se procede a la postulación de candidatos. La Arq. Zulmah Zelaya propone a la Arq. Norma Lagos, destacando los criterios de conocer la normativa de la UNAH, haber fungido como Jefe del Departamento y su experiencia docente. Se le consulta a la Arq. Lagos si acepta la propuesta, a lo que responde que sí, y se procede a secundar la moción.

Los miembros de la Asamblea expresan su voto, y por unanimidad de los presentes, 14 votos, se elige a la Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez como miembro del Comité Técnico de la Carrera de Arquitectura de la UNAH.





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

La Arq. Heyda Villatoro propone al Arq. Claudio Díaz, quien recién se incorpora a la Asamblea; el Arq. Díaz acepta la postulación.

Los miembros de la Asamblea expresan su voto, y por unanimidad de los presentes, 15 votos, se elige al Arq. Claudio Aurelio Díaz Sandoval como miembro del Comité Técnico de la Carrera de Arquitectura de la UNAH.

**Resolución:** La Asamblea de Profesores elige a los arquitectos Norma Isabel Lagos Vásquez y Claudio Aurelio Díaz Sandoval como representantes del Departamento de Arquitectura en el Comité Técnico de la Carrera de Arquitectura de la UNAH.

### **SEXTO: Semana de Arquitectura 2022**

La Arq. Alejandra Padilla procede a exponer la temática identificada para la Semana de Arquitectura del 2022:

*ARQUITECTURA QUE EMOCIONA:*

*Sostenible, bioclimática y humana*

El programa se ha organizado en torno a 3 ejes: Eje 1, Regeneración Urbana; Eje 2, Arquitectura Bioclimática, y Eje 3, Arquitectura Sostenible.

Presenta también el programa tentativo para los 3 días que durará el evento, en horario de 8:30am a 12:00m las conferencias de la mañana, de 12:00m a 1:30pm el receso para el almuerzo, y por la tarde, un programa para talleres y actividades prácticas tanto para los estudiantes como para los docentes.

La fecha está aún por confirmar, pero se ha estimado del 12 al 14 de octubre, considerando que probablemente se agrupen los feriados de octubre en la Semana Morazánica, como se ha venido haciendo en los últimos años.

El Arq. Baide hace la sugerencia que el día que se tiene programado un Foro de estudiantes, y que antes ha presentado su participación el Arq. Mario Matamoros, como representante de la AMDC, se considere su participación en el Foro, para que haya un cierre o conclusiones temáticas del día; y que él se ofrece a ser moderador del Foro.

El Arq. Claudio Díaz propone que, para los talleres de las tardes, se podría organizar un Taller de Simulación climática para los estudiantes; el Arq. Castellanos aclara que eso se ha considerado, incluyendo uno para los docentes.

También se ha considera una Galería Virtual de proyectos, a lo que varios miembros de la Asamblea proponen que sea también presencial, pues desde el semestre pasado se han recibido algunos trabajos que podrían exponerse.

La Arq. Wilda Banegas propone que los estudiantes, como emprendimiento, podrían no solo exponer sus trabajos sino también venderlos.

El Arq. Paredes consulta si las actividades podrán grabarse, sobre todo las conferencias presenciales, a lo que el Arq. Castellanos responde que sí, que se ha considerado la grabación simultánea.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

La Arq. Padilla aclara que la Semana de Arquitectura de la UNAH es una actividad abierta, en la que pueden participar ex alumnos, estudiantes y docentes de otras carreras, y profesionales de distintas áreas.

Para el desarrollo de las actividades, se tiene previsto el Auditorio del Alma Mater, con el riesgo de que si el Rector necesita el salón, se debe cederlo. Por eso también se considera el Auditorio de Química y Farmacia, porque el del C3 es muy pequeño, solo tiene aforo para 100 personas. Todo esto está en estudio, y se comunicará con suficiente anticipación a la Asamblea.

**Resolución:** La Asamblea aprueba la Propuesta del Programa para la Semana de Arquitectura 2022.

### **SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS**

El Arq. Baide informa que la actividad de la Semana de Arquitectura se está registrando para que tengan validez las Horas VOAE, desde cuántas horas académicas tendrán reconocimiento los estudiantes, hasta las actividades Culturales, Sociales y Deportivas. Por lo que si hay sugerencias de actividades al programa de la Semana de Arquitectura, hacerlo con anticipación, pues es un trámite que lleva tiempo.

Aclara que no se pueden considerar o contabilizar como "Horas VOAE" los trabajos o actividades de los estudiantes que tengan puntos asignados en las clases, así como tampoco llamar "voluntariado" a las Horas VOAE. Tampoco tiene valor "doble" las horas de PPS y que quieran ser contabilizadas como Horas VOAE.

No habiendo más consultas, a las 12:57pm, se da por finalizada la Asamblea.

### **OCTAVO: Cierre de la Asamblea**

Sin tener más puntos que tratar, el jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a las 12:57 pm del miércoles 31 de agosto de 2022.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

**Arq. Edler Castellanos Rivera**  
Jefe del Departamento de Arquitectura

**Arq. Gloria Grimaldi Interiano**  
Secretario



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ACTA CA-DA-04-2022**  
**CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**  
**MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2022**

Contando con la presencia de los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Arquitectura, Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH:

Arq. Edler Ricardo Castellanos Rivera	Jefe de Departamento
Arq. Mario René Baide Muñoz	Coordinador de Carrera de Arquitectura
	Co-Coordinación del Área de Conocimiento 3: Compromiso social y ambiental para la mejora del Hábitat.
Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez	Comisión de Maestrías del Departamento de Arquitectura. Miembro 1 Consejo Asesor.
Arq. Roberto Carlos Paredes Elvir	Coordinador de las Áreas de Conocimiento 4 y 5: Comunicación Gráfica y Efectiva y Diseño Creativo e Integral del Espacio Arquitectónico. Miembro 3 Consejo Asesor.
Arq. Heyda Yiyi Villatoro	Coordinador del Área de Conocimiento 6: Edificación Sostenible y Gestión de Recursos con Ética y Compromiso Social. Miembro 4 Consejo Asesor
Arq. Claudio Díaz	Coordinador de la Agenda de Investigación Departamento de Arquitectura. Miembro 2 Consejo Asesor
Arq. Wilda Vanessa Banegas	Responsable de Vinculación Universidad Sociedad. Miembro invitado
Arq. Gloria María Grimaldi Interiano	Jefe UGIC y Secretaría de la Asamblea de Docentes Departamento de Arquitectura

**PRIMERO: Comprobación del quórum**

A las 12:30 m, hora de la convocatoria de la sesión, el secretario del Departamento de Arquitectura procedió a la comprobación del quórum reglamentario, contándose con la presencia de los ocho (8) miembros del Consejo Asesor.

**SEGUNDO: Inicio de la sesión**

El Arq. Edler Castellanos, Jefe de Departamento, procedió al inicio de la sesión No. 04-2022, convocada para el miércoles 03 de agosto de dos mil veintidós a la 12:30 m, por la Jefatura del Departamento.

**TERCERO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta**

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum
- 2.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

2. Lectura del punto de la Sesión de Consejo Asesor: Informe y Atención de proyectos de cooperación que están llegando al Departamento de Arquitectura.
3. Cierre de la sesión

#### **CUARTO: Punto Único. Informe y Atención de proyectos de cooperación que están llegando al Departamento de Arquitectura.**

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a informar sobre la estructura del Departamento para la atención de las solicitudes de colaboración que llegan a la Carrera de Arquitectura.

- **Comité de Vinculación**, integrado por el Jefe del Departamento, el Coordinador de Carrera, y el Coordinador el Comité, en este caso, la Arq. Wilda Banegas. También forman parte de él la Práctica Profesional Supervisada (PPS), a cargo el Ing. Corea (informes) y la Arq. Mercedes Mejía (horas VOAE). También está colaborando la Arq. Ixchel Ayes.
- **Comité de Vida Estudiantil**, a cargo del Arq. Eduardo Tahay y también colabora la la Arq. Mercedes Mejía.

El Departamento de Arquitectura trabaja en un Plan de Vinculación, que forma parte del Plan de Vinculación de la FHAA. Para ello, se debe definir el proceso a seguir, identificar las actividades a atender y el responsable del proyecto.

En el caso de la PPS, se requiere contar con supervisión de parte del Departamento a los estudiantes practicantes. Se debe tramitar con anticipación que la entidad solicitante del pasante se haga responsable de los gastos de viaje del supervisor.

Para los proyectos de Vinculación se trabaja en el diseño de una ficha de registro de proyecto, y se han identificado los meses de abril y de octubre, como fechas máximas para recepción de solicitudes, para el 1° y 2° semestre, respectivamente.

La debilidad del Departamento ha sido el registro de los proyectos de Vinculación, que se sabe que sí se ha hecho y se hace labor de Vinculación UNAH Sociedad, pero si no se registran, no cuentan como indicadores de logro. Se ha recibido una venia para trabajar en el registro e incorporación de los proyectos de vinculación realizados por el Departamento del 2018 hacia la fecha.

Este paso es importante para la reclasificación, por lo que se debe adecuar al formato de informe y completar la ficha de registro.

Actualmente, se ha recibido, y se está atendiendo, la solicitud de:

1. Alcaldía de Marcala, La Paz. Ha solicitado:
  - Plan Estratégico de Desarrollo Urbano
  - Museo de Cultura y **Acción Propas**
  - Policlínico (para el 1° semestre de 2023. Ya cuenta con un Centro de Salud Integral)
  - Central de Buses (en la clase de Taller de Investigación se podría adelantar)
  - Parques



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

Tanto el Policlínico como la Central de Buses podrían tratarse desde la asignatura de Diseño Integral para el desarrollo de la propuesta.

2. La Esperanza, Intibucá. Ha solicitado:
  - Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Se ha identificado que puede atenderse desde Planificación I, Gestión Social del Hábitat, y los proyectos, desde Planificación II. Este proyecto sí cuenta con recursos, pues es promovido desde la Junta de Andalucía.
3. La AMDC, en colaboración con GIZ, SICA y la UNAH, plantean un proyecto de Resiliencia Urbana de gran alcance, que comienza desde el Distrito Central, con la solicitud de generar un Atlas Municipal al que se pueda tener acceso desde una plataforma virtual. La DIVUS ha identificado que colaborarían, desde la UNAH, el Departamento de Arquitectura, el Instituto de Ciencias de la Tierra, y FACES. Arquitectura podría atender los temas de Mercados, Aldea de Suyapa, Áreas Urbanas que incluiría las quebradas, y lo que indique la UMGIR (entidad municipal conformada en el marco del SINAGER para la Gestión Integral de Riesgos). La AMDC ha planificado un Congreso en noviembre, como parte de la Agenda Metropolitana, en el cual se visualiza que el Departamento deba participar.
4. ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados está impulsando el diseño e implementación de un Diplomado Universitario en Urbanismo Táctico, y la UNAH ha identificado que podrían involucrarse los departamentos de Arquitectura, Trabajo Social y Sociología. Uno de los temas actuales es de las Zonas de Riesgo en San Pedro Sula.
5. CAC-UNAH/BID. Ha trabajado en el diseño de un proyecto que implica la donación de equipo para diseño e impresión 3D de objetos. Aunque no se había identificado a Arquitectura como parte del programa sino que a la Facultad de Ingeniería, se está solicitando ahora la incorporación del Departamento, más desde la parte técnica. Los miembros del consejo consideran importante aclarar que el CAC/UNAH es quien conforma el equipo ejecutor del proyecto y que el papel del Departamento de Arquitectura es más “de consulta”.

Los miembros del Consejo Asesor comentan sobre consideraciones particulares que se deberían tener en cuenta para la atención de todas estas solicitudes:

- Carga académica de los docentes que colaboren en los proyectos
- Asegurar que nuestros estudiantes pueden realizar práctica, por ejemplo, en los talleres del CAC/UNAH, al quedar equipados.
- Retribución en formato de Becas y capacitaciones para nuestros docentes y estudiantes.
- Asegurar algo para el Departamento, como ser equipo, aparatos que sean útiles para algunas asignaturas, licencias de softwares, que el personal del Departamento pueda ser luego contratado como Consultores.

**Resolución:** Se tomarán en cuenta las ideas y comentarios brindados por el Consejo Asesor.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**SÉPTIMO. Cierre de la sesión:**

Sin tener más puntos que tratar, el Jefe del Departamento de Arquitectura cerró la sesión a las 1:27 pm del miércoles 3 de agosto de 2022.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

**Arq. Edler Castellanos Rivera**  
Jefe del Departamento de Arquitectura

**Arq. Gloria Grimaldi Interiano**  
Secretario

LU  
CEM  
ASPI  
CIO



Oficio 194-DL-2022  
06 de septiembre, 2022

**Máster**  
**Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**  
**Decana a.i Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

**Estimada máster Mendoza:**

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico** con fecha 05 de septiembre del corriente año, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de agosto. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, se generó la siguiente información, tal como se describe en los cuadros correspondientes.

**Circulares emitidas por el Departamento de Letras**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
agosto 2022	<b>Acta N0. 7 (8-2022)</b>	23 de agosto del 2022	Disposiciones para el tercer PAC -2022	Ninguna

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
agosto 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de agosto.



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495  
letrascu@unah.edu.hn

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
agosto 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de agosto.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
  
**Msc. Néstor Omar Ulloa Anariba**  
Jefe del Departamento de Letras

C/c.: Archivo  
ASD/jsf

LUCEM  
ASPICIO



Acta N0. 7 (8-2022)

Fecha: 23 de agosto del 2022

Asamblea ordinaria de docente del Departamento de Letras

Reunidos el día martes 23 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Asamblea ordinaria en formato virtual de los Docentes del Departamento de Letras a través de la plataforma zoom iniciando en primera convocatoria a las 12:00 am y en segunda convocatoria a las 12 con 15 minutos, contando con la asistencia de 52 profesores de los cuales 41 son profesores permanentes y 11 profesor por hora.

**Agenda:**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. 3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior ( Acta N0.5)
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior(Acta N0.6)
5. Disposiciones para el tercer PAC -2022
6. Asuntos varios
  - 6.1 avisos
7. Cierre de la asamblea

La reunión inicia en segunda convocatoria con los docentes que están presentes.

1. A las 12 con 15 minutos se da por iniciada la sesión con los compañeros asistentes.

**2. Se procede a discusión y aprobación de la agenda:**

Carlos Obed Velásquez solicita que en asuntos varios se le dé un espacio para hablar sobre el fondo de auxilio.

A votación para la aprobación de la agenda, la agenda es aprobada con 20 votos

### **3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (Acta N0.5).**

Se procede con la lectura del acta y se somete a discusión y a votación, esta es aprobada con 38 votos a favor.

### **4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (Acta N0.6).**

Se procede con la lectura del acta y se somete a discusión y a votación, esta es aprobada con 30 votos a favor.

### **5. Disposiciones para el III PAC -2022**

El jefe da lectura al Acuerdo 104-072022 del Consejo Universitario.

Las autoridades nos mandan a semipresencialidad y presencialidad en los distintos espacios.

En reunión con la Señora Decana se establecen algunas disipaciones:

- a. Los docentes con categoría permanente debemos estar de lunes a viernes dentro del campus universitario y cumpliendo nuestra jornada laboral.
- b. Clases presenciales; para aquellas asignaturas que se requieren; la coordinadora de la carrera explicará después.
- c. Clases generales y optativas que se tienen en el departamento, y lo establece el acuerdo, continúan en formato virtual, tal y como se ha venido trabajando.
- d. Impartir las clases, en relación a las clases del departamento; dos días se trabajaría desde nuestra unidad académica para dar las clases virtuales y se destinarían dos días para atender consultas o tutorías en forma presencial.

Para que los docentes no estemos conectados los mismos días se procederá a planificar los días de clases hasta que se tenga los datos de matrícula final.

e. Las clases presenciales, específicamente en la carrera de Letras, se le da la palabra a la Msc. Tania Reyes:

1. La Msc. Reyes presenta la propuesta académica para este III Período Académico que ha sido previamente socializado con los compañeros docentes de la misma; solo se han realizados algunos cambios solicitados por algunos compañeros en su momento manifestaron.

2. Se dividió a los docentes entre lunes y martes y; miércoles y jueves.

Dos días como mínimo de clases presenciales por semana; el resto de los días para tutorías, capacitaciones, trabajo en comisiones e investigaciones.

3. Las asignaturas que se imparten desde las 6,7 y 8 de la noche (a solicitud de los estudiantes) se impartirán en formato virtual ya que están en la jornada de la noche.

Hay 4 docentes que están en esa jornada, los días que les toque clase se irán temprano para que la puedan impartir sus respectivas clases desde la casa.

Los profesores en formato virtual tendrían un horario especial para marcar su salida los días que impartirán clases desde sus casas

4. Hay varios docentes que su carga académica está incompleta y se tendría que completar con Español General.

María Trinidad Sánchez le falta dos asignaturas

Yanira Durán, una.

José Guzmán, una.

Venus Mejía una o dos, dependiendo del comportamiento de la matrícula.

5. Aprovecho la oportunidad para hacer unos avisos:

- Recordarles que la primera semana de clases de este tercer período tendremos una reunión para solventar cualquier problema que pueda surgir.
- Las constancias de las conferencias que la carrera ofertó ya están disponibles en el departamento.
- Los compañeros que aún no han mandado la consulta N0. 2, lo hagan antes de irse de vacaciones.
- Comenzar hacer las programaciones y calendarizaciones de sus respectivas clases.
- El aula virtual continúa funcionando y funcionará como instrumento de apoyo y este espacio se alimenta con la calendarización, normativa de la clase, subir documentos, actividades evaluativas debidamente descritas.
- Agradecer a cada uno de los docentes que trabajaron en la organización y ejecución de las capacitaciones que se dieron durante este período.

## Preguntas

➤ Wilmer Mejía: Los horarios de clases cómo quedan?

Jefe: Los horarios se respetaran como usted siempre los han tenido.

➤ Marcela Carías: Tiene varias consultas; 1, No escuchó que se haya dispuesto con carácter obligatorio los dos días de presencialidad.

Jefe: La decanatura está exigiendo formato presencial, los alumnos están pidiendo presencialidad, los alumnos van asistir de lunes a

jueves, pero algunos van a recibir sus clases lunes y martes y otros miércoles y jueves.

En el caso que usted le toque dar su clase, esos días, mediante oficio se establece que días le toca dar sus clases y se reporta al Departamento de Efectividad; se podrá ir temprano para que pueda impartir la clase desde su casa.

2. La institución está tomando algún tipo de previsiones con respecto al equipo y espacio físico, hay compañeros que no tiene un cubículo o equipo para trabajar desde del campus.

Jefe: No creo que la institución haya tomado en cuenta lo que usted menciona; todo el equipo de bioseguridad es responsabilidad de cada uno de los docentes.

Estoy seguro que tendremos problemas de conexión, equipo, etc. Pero en algún momento hay que comenzar y no se podrá ir resolviendo los problemas mientras no comencemos, vamos estar vigilantes de cualquier tipo situación a la que nos enfrentemos y en la medida de lo posible y sea necesario tomar decisiones.

➤ Janeth Mondragón: La marcada en el reloj, es una disposición de los jefes, del consejo o de la decanatura, o sigue vigente el acuerdo de la asamblea de solo firmar una sola vez?

Jefe: Por disposición de la decanatura los profesores permanentes tienen que venir a marcar los 5 días de la semana, entrada y salida.

Janeth Mondragón: No se puede dar clase desde el campus porque no se cuenta con lo mínimo necesario para trabajar, es una realidad que los jefes de departamento conocen y que le tendrían que hacer ver a la señora decana.

Jefe: La universidad sí tiene wifi.

No se puede trabajar en base de supuestos, tenemos que hacerlo y demostrar que no se puede trabajar en esas condiciones con evidencias; otra opción sería llamar a los alumnos a clases presenciales.

- Luis David Reyes: Estoy de acuerdo con mis compañeros y tengo las mismas dudas, no tengo cubículo, el wifi del departamento es muy lento, no cuento con una computadora y sé que hay mucha matrícula y nos van a meter en el aula una barbaridad de alumnos, hay que tomar en cuenta los contagios que se dieron en el departamento y la nueva enfermedad que ha aparecido, la viruela símica, estoy sumamente preocupado.

Jefe: Las clases generales y optativas siguen virtuales, y dice el acuerdo del Consejo Universitario que hay que programar dos días de la semana para atender consultas de los alumnos en forma presencial.

- Marcela Carías. Poner en evidencia y argumentar todas las situaciones que se enfrentan.
- Yaneth Mondragón: Estoy de acuerdo con Marcela hay que evidenciar las circunstancias en que las estamos trabajando.

Jefe: Estamos conscientes de que las condiciones no son las ideales, pero creo que hay que argumentar en su momento y demostrar que no funciona pero con evidencias y buscar otra forma para desarrollar nuestro quehacer docente.

## 6. Asuntos varios

### 6.1 Informe de Fondo de Auxilio

Carlos Obed Velásquez: noviembre del 2020 cuando los huracanes Eta y Iota se abrió un fondo de auxilio con la colaboración de Francis López,

Franklin Delcid, Suyapa Dilworth para ayudar a los estudiantes de la carrera con 700 lempiras.

Considero que es necesario revitalizar este fondo, yo tengo en caja 2,100 lempiras.

*Quiero proponer a la compañera Yanira Durán para que administre ese fondo.*

Es secundado por Karla Espinoza.

Se somete a votación: 22 votos a favor.

## 6.2 Avisos

a. Se envió oficio a la Decana con la distribución de aulas del J1, serán utilizadas de lunes a jueves y las del edificio 1847 por alumnos de la carrera de letras, 207 y 208 fueron espacios liberados tanto por Lenguas extranjeras como por la Maestría es entregaron a SEAPI y se está pidiendo que se le asignen al Departamento de Letras para que sean espacios dedicados al Técnico de Lenguas de Señas.

b. El Centro de cómputo de la maestría se va a demoler, va a volver a ser pasillo.

c. El edificio D1 y F1 estos espacios siempre serán utilizados para las clases del departamento, a excepción de Español General que aparece como virtual, las demás clases sí tiene aula asignada.

d. Período de registro de notas, 23,24 y 25, dejar una copia del registro, si se puede ir trabajando en las estadísticas para tener esos informes al inicio del próximo período.

e. La autoevaluación termina el 31 de agosto, si no lo ha hecho, hágalo.

- f. Profesores por hora, les pido paciencia, se trata de que no pierdan antigüedad en el ejercicio de la labor docente.

Se cierra la asamblea a la 1:55pm



Karla Gisela Espinoza

Secretaría de actas del Departamento de letras





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de  
**Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-599-2022  
05 de septiembre del 2022

**Máster**  
**Oneyda Mendoza**  
Decana Facultad de  
Humanidades y Artes  
Su Oficina.

Distinguida Decana:


Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a Usted, con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente al mes de Agosto del presente año; para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en la cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de agosto del 2022.

Se adjunta Acta.

Atentamente,

  
MSc. Iván Martínez  
Jefe Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación UNAH-CU



Cc: Archivo digital  
Cc: (Lpu)



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

ACTA No.02 PYCE 0308-2022

En reunión de Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, el miércoles 03 de agosto del 2022 a la una de la tarde con cinco minutos y a través de la plataforma virtual Zoom, se celebró sesión ordinaria con la asistencia de 33 Docentes, para tratar como punto único, la elección de Coordinación de Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

La agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. Apertura de la reunión
2. Comprobación de Quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Elección del Coordinador (a) de Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación (años 2022- 2026).
5. Cierre de la sesión.

El Jefe del Departamento, máster Iván Martínez, inició la reunión, dando la bienvenida a los presentes, comprobando el quorum y explicando el propósito de la convocatoria para la elección del Coordinador (a) de Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, aclarando asimismo que los participante a la asamblea deben contar con nombramiento como Profesor Titular o Auxiliar, conforme lo estipula el Reglamento de Departamentos y Carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Seguidamente, se procedió a la lectura del acta anterior y a su correspondiente aprobación.

En el desarrollo del punto de agenda número cuatro (4) elección del nuevo Coordinador (a) de Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación años 2022-2026. el máster Iván Martínez, señaló los requisitos que debe poseer la persona que



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

aspire a dicho cargo. Seguidamente, solicitó a la asamblea, el permiso para hacer un ejercicio a fin de practicar y confirmar la factibilidad de la votación virtual, a lo cual, y después de una discusión en relación con el tiempo que conllevaría la misma, fue aceptada por la mayoría de los asistentes. Mediante la realización del ejercicio, se presentaron y resolvieron algunas dudas en relación con la coherencia entre cantidad de presentes y cantidad de votos, así como, la factibilidad de que se permita un solo voto por persona. Después de realizado el ejercicio, se procedió a la realización de las propuestas de los candidatos, para lo cual, el Master Juan Carlos Betanco tomó la palabra para proponer a la Máster Ninfa Oneida Rivera Rivera. La propuesta fue secundada por la Máster Carmen Zulema Flores. La Máster Rivera aceptó la nominación. Seguidamente la Máster María Cristina Aguilar Martínez, toma la palabra y se auto propone, siendo secundada por la Licda Yesmy Desireth Ochoa.

No se efectuaron más nominaciones al cargo, por lo que cada candidata expuso sus propuestas de trabajo, donde mencionaron las principales actividades que realizarían en el cargo y su disposición al trabajo que confiere a la Coordinación de Carrera. Seguidamente tomó la palabra el Licenciado Ángel Maradiaga quien expresó que las candidatas deben tener claras las responsabilidades del cargo en la Coordinación de Carrera y que no deben confundirse con las del Departamento; a continuación, la Máster Rusbelinda Sánchez, felicitó a las participantes, mencionó algunas de las tareas específicas correspondiente a la Coordinación de Carrera, para lo que recomienda se aplique el modelo gestión conforme el Modelo Educativo de la UNAH y además expresó que la persona que sea seleccionada, mantenga una actitud anuente y empática con los necesidades de los Docentes. Seguidamente, el doctor Marcial Méndez felicitó a las candidatas e hizo un llamado al logro de la



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS




**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

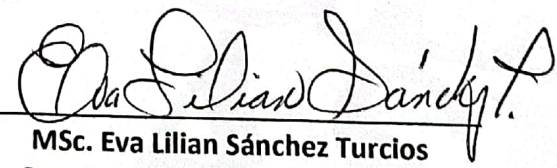
unidad y esfuerzo para trabajar en pro de la Carrera, evitando a toda costa la competitividad que no aporta en nada positivo a la labor académica.

Acto seguido, se procedió a la votación de forma virtual, la cual, en su proceso, presentó algunos problemas por la que fue invalidada. Se procedió a una segunda votación con el resultado siguiente: La Máster María Cristina Aguilar Martínez, 17 (diecisiete) votos; la Máster Ninfa Oneida Rivera Rivera, 15 (quince) votos y un voto en abstención.

Como resultado, la Máster María Cristina Aguilar Martínez, es electa como Coordinadora de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación para el periodo 2022-2026.

La reunión finalizó a la 2:10 p.m. y para constancia firma la MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios, Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y MSc. Iván Rafael Martínez Jefe Departamento Pedagogía y Ciencias de la Educación a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

  
MSc. Iván Rafael Martínez Ordóñez  
Jefe Departamento Pedagogía y Ciencias de la Educación  
JEFATURA  
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

  
MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios  
Secretaria Asamblea de Docentes



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

**Lista de los 33 docentes asistentes a la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, celebrada miércoles 03 de agosto del 2022, 1:00- 2:10 p.m. a través de la plataforma virtual zoom, para tratar como punto único, la elección de Coordinación de Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE
1	Iván Rafael Martínez Ordóñez
2	Orfilia Azucena Argeñal Argeñal
3	Ángel Guillermo Alvarado
4	Elisa Fernández Medina
5	Dennis Saúl Álvarez Ortiz
6	Israel Moya Ramírez
7	Wilmer Nahan Díaz Pérez
8	María Cristina Aguilar Martínez
9	Rusbelinda Sánchez Maradiaga
10	Carmen Zulema Flores Suazo
11	Miriam Josefa Puerto Sandoval
12	Ninfa Oneida Rivera Rivera
13	René Javier Irías Izaguirre
14	Eva Lilian Sánchez Turcios
15	Salma Celina Lanza Alvarado
16	Edis Edgardo Moreno Hernández
17	Rodolfo Alexis Reyes Reyes
18	José María Molina Osorto
19	Josefa Concepción Díaz López
20	Juan Carlos Betanco Cruz
21	Juana Bertilia Cruz Alvarado
22	Lourdes Melissa Rodríguez Aguilar
23	José Marcial Méndez Soto
24	Milgian Dixiana Martínez Ordóñez
25	Francis Oviedo Rivera Valladares
26	Marta Sara Cáceres Padilla
27	Socorro Concepción Castellón López
28	Suyapa Georgina Cáliz Figueroa

**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>
<b>29</b>	Yesmy Desireth Ochoa Moreno
<b>30</b>	Dora Suyapa Díaz Quintero
<b>31</b>	Diana Claudeth Sabillón Zelaya
<b>32</b>	Eddy Javier Paz Maldonado
<b>33</b>	Eva Lilian Sánchez Turcios



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de  
**Cultura Física y Deportes**

Tel. 2216-6100 Ext. 100142  
cultura.fisica@unah.edu.hn

Oficio 339-DCFD-2022  
8 de septiembre de 2022

Master  
**ONEYDA MENDOZA**  
**Decana de la Facultad de**  
**Humanidades y Artes**  
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente me dijo a usted para dar respuesta a la Circular **CCG-13-UNAH-2022** en el cual solicita envío de copia de Circulares, Comunicados y Convocatorias correspondientes al mes de agosto del año 2022 para Publicación.

Esta unidad académica no emitió ninguno de los documentos solicitados durante el mes de agosto.

Atentamente,



**MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ**  
*Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.*

CC: Archivo  
CEM/is.



**OFICIO EA-097-2022**

**7 de septiembre de 2022**

**Máster**

**Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**

**Decano de la Facultad de Humanidades y Arte**

**Ciudad**

Estimada Máster Mendoza Zepeda:

A través de este remito informe de **información pública del mes de agosto del año 2022 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

**CIRCULARES**

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Agosto de 2022	-----	-----	----- -	No se emitieron circulares en el mes de agosto de 2022

**ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Agosto de 2022	No se ha desarrollado nueva reunión para aprobación	Acta No. 03-2022	-----	Sesión extraordinaria del cuerpo docente de la Carrera de Música: Lineamientos para el retorno semipresencial III PAC 2022	-----
Agosto de 2022	No se ha desarrollado nueva reunión para aprobación	Acta No. 03-2022	-----	Sesión Ordinaria Asamblea de Profesores Departamento de Arte: Informes de Comisiones del	-----





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902  
depto.art@unah.edu.hn

				Departamento, Propuesta de desarrollo de las asignaturas programadas para el IIIPAC-2022	
--	--	--	--	--	--

**RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE  
Y CARRERA DE MÚSICA EN EL AÑO 2022**

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Agosto de 2022	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de agosto de 2022

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.

Atentamente,

**Licda. Shirley Mariela Pineda Silva**  
Jefa del Departamento de Arte, UNAH

Cc/Archivo

LUCES  
ASPI  
CIO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**  
**DEPARTAMENTO DE ARTE**  
**CARRERA DE MÚSICA**

Acta No. 03-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 15 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 1:00 PM. Reunido el cuerpo docente de la Carrera de Música para celebrar sesión extraordinaria en el Auditorio No. 2 del Edificio C3 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con la agenda siguiente:

1. Bienvenida
2. Lineamientos para el retorno semipresencial III PAC 2022
3. Puntos varios

**Listado de asistencia:**

Cindy Valladares, David Andino, Samir Kafaty, Tomás Fajardo, Gerardo Rojas, Roger García, Yvan Bertet, Shirley Pineda, German Barahona, Rafael Umanzor, Gerson Hernández, Rebeca Argüelles, Eduardo Acosta (llegó casi al final...)

**PRIMERO:** La Jefa de Departamento dio la bienvenida a los docentes de la Carrera de Música a la sesión.

**SEGUNDO:** Notificaciones especiales. La Jefa de Departamento informó a la asamblea sobre los lineamientos para el retorno semipresencial en el III PAC 2022:

- a) Las clases presenciales se programaron para el horario matutino y vespertino. Los estudiantes deben terminar sus clases a las 4:00 PM para volver a sus casas y recibir sus clases virtuales a partir de las 5:00 PM.
- b) Los estudiantes se presentarán en la Universidad 2 días de la semana.
- c) Se realizarán los exámenes presenciales en las clases teóricas.
- d) Las asignaturas prácticas serán totalmente presenciales.
- e) Programación: Las asignaturas de Instrumento, Orquesta, Música de Cámara, Piano, Acompañamiento, Polifonía y Análisis y formas musicales, se imparten los martes, jueves y viernes. Las asignaturas de Historia del Arte y de la Música en todos sus niveles, las asignaturas pedagógicas de la Carrera, Armonía, Literatura del piano y Coro, se imparten los lunes y miércoles en modalidad híbrida, con el porcentaje presencial a criterio del maestro.
- f) En todas las asignaturas contaremos con el apoyo del CV, aún en las clases que son totalmente presenciales.
- g) Los estudiantes deben contar con el esquema completo de vacunación.

- h) Se han autorizado cubículos para la práctica instrumental de los estudiantes. Son únicamente los que cuentan con ventana. Para las clases presenciales, los maestros ya están asignados a las aulas más grandes.
- i) Tener en cuenta los lineamientos ya establecidos por la Universidad para los casos positivos de COVID.

**TERCERO:** Puntos varios:

- a) Casos de estudiantes que han estado inactivos (sin recibir ni matricular la clase de Instrumento) más de dos períodos académicos, y han prematriculado Instrumento X, para hacer recital de graduación; dependiendo de la matrícula, se realizará una reunión para determinar las acciones a implementar para brindar el apoyo adecuado a los estudiantes. Hacer conciencia además en los estudiantes en general, que no deben avanzar con su Recital de Graduación si aún están pendientes de terminar su proceso de PPS o asignaturas generales o de la Carrera.
- b) Se debe publicar la lista y modalidad de las asignaturas que se ofrecerán para que los estudiantes desde el principio sepan cómo deben prepararse para cursar las clases.
- c) El uso del auditorio para los recitales con aforo limitado funcionó muy bien en este PAC, por lo que desde el inicio del III PAC, los estudiantes y sus maestros deben establecer y notificar a Coordinación las fechas de los recitales de sus asignaturas, de PPS y de graduación.

Sin tener más puntos que tratar, la Jefa de Departamento cerró la sesión a las 3:15 PM.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

  
**Lic. Shirley Mariela Pineda**  
**Jefe Departamento de Arte UNAH**

  
**MSc. Rebeca Argüelles Secretaria**  
**Asamblea de Docentes**

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No. 03-2022

Sesión Ordinaria Asamblea de Profesores Departamento de Arte, UNAH.

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 25 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 12:06 PM. Reunidos los docentes que conforman la Asamblea de Profesores del Departamento de Arte para celebrar sesión extraordinaria, a través de la plataforma virtual Zoom, con la agenda siguiente:

1. Lectura del acta anterior Máster Rebeca Argüelles
2. Informes de Comisiones del Departamento:
  - Investigación: Máster German Barahona
  - Vinculación Universidad-Sociedad: Máster Carmen Flores
  - Comunicación entre la FHHA y Departamento de Arte: Máster Medardo Cardona
3. Propuesta de desarrollo de las asignaturas programadas para el IIIPAC-2022  
Dibujo y Pintura: Máster Miguel Romero  
Arte de Mesoamérica: Máster Mercedes Gómez  
Fotografía: Máster Medardo Cardona  
Iniciación a la Danza: Máster Clarisa Flores  
Danza Folklórica: Máster Carmen Flores  
Teatro en Honduras: Máster Edgar Valeriano  
Guitarra Popular: Lic. Roger García  
Coro Universitario: Máster Juan Micheletti  
Apreciación Musical y Análisis: Máster Tomás Fajardo  
Música del Mundo: Lic. David Andino  
Música Latinoamericana: Lic. Gerardo Rojas  
Carrera de Música: Lic. Yvan Bertet
4. Disposiciones sobre uso del Campus Virtual y otra información relevante: Lic. Shirley Pineda
5. Varios.

Desarrollo de la sesión:

1. La Jefa de Departamento dio la bienvenida a los asistentes y dio la palabra a la señora Secretaria para la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad por los 13 docentes de categoría permanente, presentes en la reunión. En este momento, la Jefa de Departamento dio paso al punto número 3 de la agenda, que es la Propuesta de desarrollo de las asignaturas programadas

para el IIPAC-2022, para la cual se ha considerado la aplicación de las disposiciones aprobadas por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No.CU-O-104-07-2022 y demás lineamientos contenidos en la normativa institucional vigente, como las características propias de las disciplinas que integran el Departamento de Arte. La Jefa de Departamento señaló que la propuesta está fundamentada en la participación del cuerpo docente, quienes, además de fundamentar sus recomendaciones en la normativa institucional y experiencia profesional y docente, consideraron las particularidades de cada asignatura; las experiencias obtenidas durante el reintegro progresivo desarrollado durante el II PAC; el comportamiento de casos sospechosos y positivos de COVID-19 y su efecto en la comunidad universitaria; las características, demandas y expectativas de los estudiantes, los logros obtenidos mediante el desarrollo de las asignaturas en modalidad virtual durante el confinamiento debido a la pandemia; entre otros. A continuación dio la palabra a los docentes a cargo de dichas asignaturas:

Dibujo y Pintura: El Máster Miguel Romero en representación de los docentes que imparten esta asignatura, expresó que con excepción de una sola sección de esta clase, todas las demás se impartirán presencialmente. Por la naturaleza de la clase funciona mejor dar esta asignatura de forma presencial. Sin embargo, hay varios motivos para dejar una sola sección virtual el viernes por la tarde:

- De esta forma damos mayores opciones de modalidad a nuestros estudiantes.
- Con una sola clase virtual concentramos la demanda de esta modalidad en una sola sección, y así no se diluye el interés de los estudiantes por la materia.
- Hay estudiantes que trabajan o que residen fuera de Tegucigalpa y necesitan poder llevar una clase optativa virtual.
- El viernes por la tarde evitamos así una mayor afluencia a CU, y contribuimos a mantener las medidas de bioseguridad.
- Dar la mayor parte de nuestras clases temprano durante el día también ayuda a mantener más seguros a nuestros estudiantes. No damos clases de noche. Han contemplado también apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus Virtual y otros medios oficiales

Arte de Mesoamérica: La Máster Mercedes Gómez manifestó que se trabajaron en todas las secciones de la jornada de la mañana y tarde de forma virtual y con resultados favorables, por lo cual la asignatura se queda en modalidad virtual.

Se contempla el uso de Campus Virtual y otros medios oficiales y atención a consultas, tutorías de manera presencial.

Fotografía: El Máster Medardo Cardona apuntó que la asignatura se impartirá de manera presencial con apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus Virtual y otros medios oficiales. Mencionó que las secciones con mayor asistencia presencial obtuvieron mejor rendimiento académico y artístico.

Iniciación a la Danza: La Máster Clarisa Flores manifestó que la clase se impartirá en modalidad presencial con apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus

Virtual y otros medios oficiales. Se retomará la clase demostrativa, (fuera del aula de clase) actividad de la Clase de Iniciación a la Danza. Comentó que ha estado trabajando de manera semi-presencial en el II PAC con resultados favorables.

Danza Folklórica: La Máster Carmen Flores señaló que la asignatura se impartirá en modalidad presencial con apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus Virtual y otros medios oficiales. Comentó que también estuvo trabajando de manera semi-presencial en el II PAC con resultados favorables.

Teatro en Honduras: El Máster Edgar Valeriano expresó que la asignatura se impartirá en modalidad presencial con apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus Virtual y otros medios oficiales. Señaló que esta asignatura ya se impartía de manera presencial desde el II PAC 2022, con resultados favorables.

Guitarra Popular: El Lic. Roger García manifestó que la asignatura se impartirá de manera híbrida, con apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus Virtual y otros medios oficiales. Las actividades de evaluación y retroalimentación serán de manera presencial. Mencionó que la modalidad será de esta forma debido al incremento de contagios por Covid-19 e instrucciones institucionales orientadas a salvaguardar la integridad física de los componentes de la comunidad universitaria. La Modalidad Híbrida ofrece herramientas virtuales y espacios presenciales óptimos para poder desarrollar esta asignatura manteniendo los estándares de calidad. Además, señaló que esta modalidad ofrece un importante espacio de presencialidad para desarrollar diferentes actividades de evaluación y retroalimentación necesarios para desarrollar las competencias en los estudiantes, ofrece más oportunidad a estudiantes que se han trasladado a otras zonas del país producto de la pandemia por COVID-19 que actualmente continúa. Que se tomó en cuenta que este es un espacio pedagógico de alta demanda y tanto él como los demás docentes a cargo de la asignatura, consideraron que la modalidad híbrida ofrece la oportunidad de continuar con un proceso de transición gradual y seguro para todos los involucrados. La clase tendrá componente virtual y presencial y se socializará el calendario de actividades y evaluaciones en tiempo y forma. Mencionó que el estado de salud de algunos compañeros ha sido afectado en forma grave y actualmente siguen en recuperación y son personas en riesgo debido a su condición.

Coro Universitario: Por el Máster Juan Micheletti, la Jefa de Departamento expuso que la asignatura se impartirá en modalidad presencial con apoyo de la virtualidad mediante uso de Campus Virtual y otros medios oficiales. Que se ha contemplado la realización de una prueba piloto, limitando el cupo a 20 estudiantes, ya que deben cantar. Se hará uso de la mascarilla y se seguirán estrictas medidas de bioseguridad.

Apreciación Musical y Análisis: Por el Máster Tomás Fajardo, la Jefa de Departamento señaló que la asignatura se impartirá de manera virtual aprovechando todos los recursos de que dispone el Campus virtual para

recepción de actividades, foros, cuestionarios, etc., ya que por la naturaleza de la clase, se presta ampliamente para el uso de recursos audiovisuales. De manera presencial quedan la atención consultas y tutorías.

Música del Mundo: El Lic. Gerardo Rojas señaló que la asignatura se impartirá en modalidad virtual con uso del Campus, con enlaces, resúmenes, lecturas, cuestionarios, y tutorías a solicitud del estudiante. Mencionó que el resultado de la clase durante el II-PAC ha sido favorable. La modalidad virtual es una muy buena opción para estudiantes limitados por temas de horario, geografía, y economía. Se agregará el componente presencial de las consultas y tutorías a los estudiantes que lo soliciten para fortalecer o profundizar temas de interés mutuo.

Música Latinoamericana: El Lic. Gerardo Rojas manifestó que la asignatura se impartirá en modalidad virtual con uso del campus, con enlaces, resúmenes, lecturas, cuestionarios. Las tutorías a solicitud del estudiante serán de manera presencial. Expresó que el resultado ha sido favorable hasta ahora en esta modalidad. Es una muy buena opción para estudiantes limitados por temas de horario. La información es accesible, y la función del curso fortalece la identidad latinoamericana.

Flauta dulce: La Lic. Cindy Valladares expuso que la asignatura se impartirá de manera virtual con uso del campus virtual (video tutoriales, asignación y recepción de tareas), además de clases sincrónicas por medio de plataformas amigables para retroalimentación y/o consultas. Las consultas o tutorías, en caso de ser estrictamente necesarias, serán de manera presencial. Señaló que debido a la naturaleza de la clase (práctica) y del instrumento mismo (de viento), el grupo completo debería retirar su mascarilla en cada clase para su desarrollo. En atención a la seguridad de los y las estudiantes ante el COVID 19 (principalmente), no se puede recibir de manera presencial por los momentos. Por otro lado, apuntó que se ha observado un manejo favorable de la virtualidad respecto al curso a lo largo de los últimos periodos impartidos.

Por la Carrera de Música, el Lic. Yvan Bertet expuso que en la Carrera hay un alto porcentaje de asignatura eminentemente prácticas. Gradualmente entre el I y II PAC se incrementaron las actividades presenciales y aunque se observó buen rendimiento de los estudiantes, la matrícula que tendió a la baja. Que en este II PAC se inició un pilotaje con la clase de Orquesta y Coro y se ofrecieron dos presentaciones públicas con gran aceptación y excelente respuesta del público. Para el III PAC la propuesta es totalmente presenciales las asignaturas prácticas los días martes, jueves y viernes: Instrumento, Música de Cámara, Orquesta, Piano Complementario, Acompañamiento, Solfeo, Análisis y Polifonía. Las asignaturas con mayor componente teórico se impartirán de manera híbrida con actividades presenciales de tutoría y atención a consultas de estudiantes. Atendiendo a la solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, se atenderán clases presenciales hasta las 4:00 PM para dar oportunidad que los

estudiantes se desplacen a sus casas, y se impartirán las asignaturas teóricas para el horario nocturno, es decir después de las 6:00 PM. Estas quedaron para los días lunes y miércoles. Señaló que se han recibido instrucciones de las autoridades sobre mantener el uso del Campus Virtual, aunque las asignaturas no sean virtuales. El apoyo a la virtualidad debe ser implementado en todas las clases.

4. Disposiciones sobre uso del Campus Virtual y otra información relevante: La Jefa de Departamento apuntó que tenemos 45 secciones, 31 de ellas serán presenciales y 14 híbridas. Se está a un 69% de presencialidad en la Carrera de Música, con la idea de llegar al 100% el próximo año. La programación de la Carrera de Música fue particularmente difícil porque hubo que tomar en consideración la solicitud de los estudiantes que fue aprobada en Consejo Universitario, aunque no aparece en el Acuerdo que fue emitido. Continuó exponiendo que ha recibido instrucciones de las autoridades en el sentido de que, cuando se habla de semipresencialidad, ya no se espera que haya clases virtuales, sino que todas las semanas, en todas las asignaturas, haya actividad presencial, como lo establece el Acuerdo. Mencionó que en reunión de jefes y coordinadores, fueron informados que las únicas asignaturas que están aprobadas para permanecer virtuales, son las que ya están totalmente virtualizadas en la plataforma y las de matrícula masiva (Sociología, Filosofía, Educación Ambiental y otras). En dicha reunión se estableció que se espera que el Departamento de Arte regrese a la presencialidad porque no maneja matrícula masiva en sus asignaturas, entendiéndose masiva una matrícula de más de 50 estudiantes por sección. La Jefa informó que esta propuesta que se expuso en esta Asamblea, la presentará el día de mañana 26 de Agosto en la Asamblea de la Facultad de Humanidades y Artes, y la próxima semana, ante la Decanatura. Comentó que varios docentes le han manifestado su preocupación por la falta de equipo, de una buena conexión a internet, por lo que ella pidió que valoren si realmente pueden seguir impartiendo sus asignaturas de manera virtual, o será mejor iniciar ya con la modalidad presencial. Aún se está a tiempo de hacer el cambio.

Informó que el día 1 de Junio sostuvo una reunión con la Vicerrectora Académica donde les notificaron que las autoridades tienen informes sobre cada docente, el uso que hacen del Campus Virtual y las irregularidades que encontraron. Instó a que usemos para nuestras clases los medios institucionales en los que la Universidad ha hecho inversión para que contemos con ellos. Reconoció a los docentes que se esmeran en hacer el mejor uso del CV. El Lic. Tito Estrada pidió la palabra para hacer notar la dificultad que muchos estudiantes tienen para usar el Teams institucional, y que muchos profesores han optado para usar Zoom. Preguntó si las autoridades toman en cuenta esto. La Jefa de Departamento hizo notar que la Vicerrectora reconoció el esfuerzo y la inversión que muchos docentes han hecho para impartir sus clases desde casa. Preguntó si en efecto la



asamblea confirma la propuesta de las asignaturas virtuales que estamos discutiendo. El profesor Luis Nieto recordó los riesgos que corren tanto los docentes como los estudiantes en las asignaturas como Coro y Flauta Dulce, donde necesariamente se debe quitar la mascarilla. Aunque reconoce la importancia de la presencialidad, enfatizó que si no hay necesidad de arriesgarse y se puede continuar virtual con algunas asignaturas, así debería ser.

A continuación la Jefa de Departamento cedió la palabra a las Comisiones del Departamento, comenzando con la Unidad de Gestión de Investigación Científica (UGIC). El Máster German Barahona agradeció el apoyo de los docentes para la Unidad de Gestión. Informó de las actividades: conformación de un grupo de investigación, para lo cual ya iniciaron con un diagnóstico a través de un formulario que se les pasó a los docentes hace unos meses atrás. La UGIC ha gestionado además capacitaciones con la Dirección de Investigación Científica también.

Compartió con la asamblea las conclusiones y recomendaciones que reveló el formulario. Fueron identificados 8 docentes que están realizando proyectos de investigación. Entre las recomendaciones más importantes están siempre la gestión de capacitaciones desde el POA para asegurar los fondos necesarios, identificar los mecanismos que permitan dedicar tiempo exclusivo para investigación o solicitar la descarga académica conforme a la normativa vigente.

A continuación la Máster Carmen Flores, por la Unidad de Vinculación del Departamento de Arte, destacó la labor del Departamento en el campo de la extensión. Reportó las actividades realizadas aún en tiempo de pandemia y recordó que ella y el maestro Edgar Valeriano trabajaron en un formulario que fue compartido a los docentes hace varios meses, para que pudieran consignar sus actividades de extensión. Sabiendo la gran cantidad de actividades que se realizan en el Departamento, instó a que hagamos uso del formulario para registrarlas y facilitar el reporte de fin de año. Comentó que han tenido una reunión con FUNDAUNAH para gestionar proyectos que generen ingresos económicos al Departamento. Informó que hay dos maneras de trabajar este tipo de proyectos: una es que sea aprobado directamente por la Facultad a través de Tesorería, que retiene el 25% de los ingresos totales. La otra es con FUNDAUNAH, que retiene el 10%. Se debe elaborar una propuesta bien definida, con sus objetivos, fechas de inicio y finalización que pueden ir desde una semana, hasta un año completo para volver a proponerlo el año siguiente. Debe pasar por la autorización del Decanato para trabajar con FUNDAUNAH. Se debe establecer claramente para qué serán destinados los fondos que se recauden, si se contará con donaciones o cooperantes. También se debe recibir un curso de orientación para la administración de proyectos que, en el caso que sea recibido por un empleado de la UNAH, no debe ser dentro de su jornada laboral. Informó además que las docentes del área de danza planea trabajar con FUNDAUNAH en Noviembre para la Semana de la Danza. La maestra Carmen Flores dio además respuesta a varias

inquietudes de los docentes sobre la gestión de proyectos con FUNDAUNAH. A continuación la Jefa de Departamento dio la palabra al maestro Medardo Cardona para el informe de la Comisión de Comunicación entre el Departamento de Arte y la Facultad de Humanidades. El maestro Medardo reportó que sostuvieron una reunión recientemente en la que se expuso de parte de la Decanatura el panorama en que existe actualmente con la página oficial de la Facultad de Humanidades y Arte y los diferentes espacios virtuales que manejan los docentes y los departamentos de cada una de las carreras que conforman la Facultad. La página tiene que ser actualizada porque no se ha actualizado desde 2017, y para ello se tienen que hacer diferentes investigaciones a lo interno de los departamentos y actualizar lo que es misión, visión, objetivos de cada departamento. Además, en el caso de los espacios administrados por docentes, también deben de ser controlados por la Facultad. Aunque tienen muy buena información y están muy actualizados, se detectó que se estuvieron usando para algunos fines ajenos a los intereses institucionales de la Universidad. Los docentes podrán seguir administrando estos espacios, pero deben reportar las claves y credenciales a la Facultad. Por otro lado, los espacios que administra cada una unidad académica deben estar a cargo de profesores permanentes pues, también se detectaron espacios que se han desarrollado de manera independiente de la Universidad y han sido promovidos por profesores por hora o por algunos estudiantes, y cuando algunos de ellos deja de encargarse del sitio, se pierde o se duplica. La idea entonces es alimentarlos, formalizarlos, uniformando lo relacionado con el tema de diseño de afiches, cartas de invitación y pequeños spots para publicitar estos espacios y tener informada a toda la comunidad universitaria. Destacó que no se van a poder publicar afiches en estos espacios virtuales que no tengan el visto bueno de la Facultad; tienen que ser enviados a la Facultad para aprobación aunque sean diseñados de manera independiente. Esta gestión se debe hacer dos semanas antes del evento. La Jefa de Departamento aprovechó la oportunidad también para informar sobre el tema de las supervisiones para los docentes, y es que desde ahora se requiere que el personal administrativo firme cada vez que son supervisados; hizo un llamado a todos a que estemos permaneciendo en los espacios que nos fueron asignados y no moverse de esos espacios en la medida de lo posible. También respecto a los permisos, para los cuales tenemos derecho de hasta 3 días por mes pero no pueden ser 3 días seguidos. Se debe llenar el formato correspondiente que va con el visto bueno de la Jefatura y ahora debe llevar también documentación de sustento. A partir de este mes, se van a empezar a hacer ya las deducciones por llegadas tarde y por falta de marcación. Recordó también que nos preparemos para rendir nuestros informes de actividades, en el formato que nos es enviado al inicio de cada período académico. A continuación el maestro Miguel Romero tomó la palabra para compartir la labor que realiza desde LuthierLab, e informó que este

periodo se han estado reformando espacios básicamente con sus propios fondos, pero la Jefa de Departamento obtuvo el apoyo para la realización de trabajos de soldadura y la construcción algunos muebles. Se iniciarán talleres con internacionales; a finales de Septiembre se espera la visita del lutier hondureño español Christian Mendoza quién impartirá un taller de una semana. Reportó que se ha recibido la cooperación de la Secretaría de Cultura y la Cooperación Española para las actividades del LuthierLab. Por otro lado, está en proceso la inscripción del LuthierLab en la DVUS. A continuación, la Jefa de Departamento dio la palabra al maestro German Barahona, quien se dirigió a la Asamblea para proponer que como asamblea fijemos los criterios de la planificación relativo a las nuevas fechas individuales consensuadas de asistencia de los docentes para este tercer PAC, conforme a las necesidades académicas y según la naturaleza de cada asignatura bajo la supervisión estricta de la Jefatura de Departamento y la autorización de la señora Decana, con el objetivo de presentar esta propuesta al Claustro de la Facultad en la sesión del día 26 de Agosto 2022. La propuesta fue secundada por el maestro Rafael Umazor y el maestro Tito Estrada. El maestro German prosiguió exponiendo su propuesta: como contexto de la misma está que que el Consejo Universitario ha aprobado en forma unánime la semipresencialidad. Si se trata de actividades académicas semipresenciales desde su perspectiva él considera la posibilidad de poder proponer y elevar la consulta a las autoridades en torno al inciso a) del Acuerdo de Consejo Universitario, en el sentido de continuar la actividad académica de formato semipresencial en el III PAC, para lo cual las autoridades académicas en cada instancia conocen los lineamientos en relación a los días de actividad presencial que deben programar para atender consultas, tenemos también en el comunicado el 11 de mayo donde se instruye el retorno gradual y progresivo. La propuesta se trata entonces de establecer fechas individualizadas en pro del desarrollo de las actividades académicas. Que con mucha responsabilidad, cada docente defina los días de asistencia que favorezcan el desarrollo de sus responsabilidades y de sus asignaturas, organizar los días para el teletrabajo que permitan mejorar el desempeño docente para la administración exclusiva del campus y otras gestiones de la labor docente. Esto puede favorecer la gestión individual de cada asignatura impactando de forma positiva en la salud emocional y mental de los docentes, sin mencionar que el ahorro de combustible, puede darnos un respiro financiero para cubrir gastos en insumos de bioseguridad. Será necesario estudiar esta propuesta precisamente porque está enmarcada en la semipresencialidad y el retorno gradual y progresivo. Afirmó que la universidad híbrida está aquí para quedarse eso lo sabemos. A continuación, la Jefa de Departamento tomó la palabra para referirse a situaciones relacionadas con la propuesta del maestro German: Que sostuvo una reunión con los abogados de Personal, quienes les informaron que aunque somos una institución educativa, como trabajadores dependemos de los

lineamientos que emanan de la Secretaría de Trabajo; entonces respecto a eso, debemos recordar que las personas encargadas de regular la asistencia del personal no son los Jefes ni los Coordinadores y tampoco los docentes, sino la Secretaría de Personal. Por otra parte la carrera administrativa ya instruyó que no se entiende el teletrabajo como trabajar desde casa, porque el acuerdo incluso menciona que el trabajo sincrónico será desde el centro del trabajo; por otra parte, menciona la parte semipresencial, y establece claramente que sólo las asignaturas que son de matrícula masivas puedan seguir de manera virtual y ahí mismo aclara que la atención de docentes se hace en la Universidad de manera presencial o día de consultoría, y cuando es asincrónica, desde el centro de trabajo. Informó que los jefes están a la espera de instrucciones respecto a la asistencia del personal pero también recordemos que, si ya nosotros regresamos de manera presencial todos los días, es un poco difícil regresar a venir menos días cuando ya tenemos un mes de asistir diariamente. El maestro Medardo pidió la palabra para expresar que esta propuesta se debería elevar a claustro de la Facultad porque no solamente es una necesidad a nivel de Departamento sino que también hay otras unidades de otras carreras y departamentos que podrían tener una problemática similar y entre más personas se sumen, podría tener mayor éxito. Además, considera que esta propuesta debería de ser más consensuado el pleno de compañeros pues, podría ser un arma de doble filo para las autoridades y para los profesores por hora, a quienes podría afectar de manera directa. La Jefa de Departamento concordó con el maestro Medardo, pues a esta altura de la sesión, habiendo transcurrido casi tres horas, ya no estaban conectados a la reunión la mayoría de docentes titulares. Por otro lado señaló que el día de mañana en la sesión de claustro de Facultad, todos tenemos libertad también para presentar propuestas y no necesariamente que estas sean elevadas desde la Jefatura. La votación sobre la propuesta del maestro German no pudo realizarse porque no estaban ya en la reunión suficientes docente titulares.

Sin más que tratar, la sesión finalizó a las 3:23 PM.

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official seal. The seal features a central emblem with a sun and a building, surrounded by the text 'UNIVERSIDAD DE HUMANIDADES Y ARTES' at the top and '1847 JEFATURA ARTES' at the bottom.

Lic. Shirley Pineda  
Jefa Departamento de Arte

The image shows a handwritten signature in black ink, consisting of stylized cursive letters.

MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria Asamblea de Docentes



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



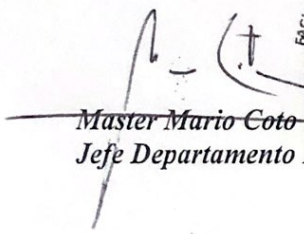
FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y ARTES  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

Oficio DF-111-2022  
7 de septiembre 2022

*Master Oneyda Mendoza*  
*Decana a.i.*  
*Facultad Humanidades y Artes*  
*Presente*

Estimada Decana Mendoza:

Por medio de la presente comparto información solicitada por parte de la Comisión de Control y Gestión con respecto a información emitida desde el departamento de Filosofía en el mes de agosto. Le informo que compartimos acta de II asamblea ordinaria del departamento de Filosofía, una vez discutida y aprobada en última Asamblea del departamento. Sin otro particular, me suscribo de usted.  
Atentamente

  
*Master Mario Coto*  
*Jefe Departamento Filosofía*



LU  
CEM  
ASPI  
CIO

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



## Acta de Asamblea de Profesores del Departamento de Filosofía 02-2022

El miércoles 18 de mayo atendiendo la convocatoria efectuada por el jefe del del Departamento de Filosofía, Prof. Mario Coto se reunieron a las 10:15 en el aula 307 B "Augusto Serrano": Ángelo Moreno, Sergio Suazo, David Villalobos, Juan Francisco López, María Luisa Bertrand, Luis López Beltrán, Rey Bautista, Mario Coto, Moisés Ortiz. **La agenda** que se desarrolló durante la sesión fue la siguiente: **1. Lectura del Acta anterior; 2. Informe de la Jefatura en sus 6 primeros meses de gestión; 3. Varios.** Discusión de agenda: **Punto 1:** Se dio lectura y se aprobó el acta anterior. **Punto 2:** El jefe del departamento presentó formalmente a quien suscribe y da fe de la presente acta, Luis López Beltrán como el nuevo secretario del Departamento de Filosofía con lo cual la asamblea expreso su acuerdo; seguidamente procedió a exponer las determinaciones asumidas en torno al regreso a la presencialidad, especialmente las que tienen que ver con las clases de servicio y de la carrera; En el marco de dicha exposición intervinieron María Luisa Bertrand y Sergio Suazo comentando la falta de claridad en el comunicado oficial en lo relativo al control que realizarán los auditores y el marcaje del personal en el reloj, por lo que se acordó solicitar a quien corresponda las aclaraciones correspondientes. Con relación al tema de la maestría Mario Coto informó que continúan las reuniones con Mildred Andino de posgrados con quien se están revisando instrumentos y la propuesta de diseño de la maestría realizada por el profesor Soriano. María Luisa Bertrand cuestionó la viabilidad del proyecto contrastando otras alternativas como la posibilidad de cursar virtualmente la maestría en universidades de Guatemala tal como algunos de nuestros compañeros han hecho. En respuesta, Mario Coto manifestó que el proyecto continúa formando parte del POA dado que se pretende agotar todas las posibilidades para realizarlo. María Luisa Bertrand apuntó que la dificultad para realizarlo ha sido de orden administrativo; Ángelo Moreno rechazó tal afirmación indicando que el problema ha radicado en la negligencia del Departamento de Filosofía pues es a este ente que corresponde la tarea de crear las carreras y no al director o directora de posgrados. Moisés Ortiz se pronunció manifestando estar de acuerdo con que es el Departamento a quien corresponde crear la maestría, pero no con la idea de que ha habido irresponsabilidad en el Departamento de Filosofía; el problema se ha debido, ha dicho, a los escasos de personal calificado para conformar el cuerpo docente. Mario Coto expresó a propósito que el personal es ciertamente escaso y está completamente dedicado a sostener el pregrado, situación que determina el problema de establecer quienes serán los responsables de la maestría. Sergio Suazo, luego de mencionar algunos casos vinculados a su experiencia personal, señaló que no corresponde a los departamentos sino a las Vicerrectorías Académicas buscar y seleccionar el personal calificado que diseñe e impulse una determinada maestría, luego esa misma dependencia busca los expertos que legitimarán el diseño, con tal legitimación el proyecto pasa al Consejo de Educación Superior a quien corresponde finalmente aprobar todas y cada una de las maestrías en la universidad. Con dicha aprobación, agregó, se confirma el soporte disponible consistente en infraestructura física y académica, luego se busca un coordinador para la maestría con la previa determinación de la demanda existente mediante encuestas; posteriormente la universidad busca personal en el extranjero si no hay disponibilidad en el país. Ángelo Moreno señaló que existe un manual de procedimientos que es el que conviene seguir y aclaró que quizá no es que ha habido negligencia, sino una falta de procedimiento adecuado, en tal sentido indicó los artículos 106, 108 y 109 de las normas académicas de los cuales realizo una lectura parcial. Sergio Suazo hizo referencia al carácter vacío de lo leído dada la actitud contradictoria de las autoridades respecto a su



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



aplicabilidad y cumplimiento. Juan Francisco López tomó la palabra para expresar que sujetarse rígidamente a los procedimientos dictados resta posibilidades creativas y autonomía a las Subcomisiones de Rediseño Curricular como la que él dirige, por lo que han tenido que actuar de manera tolerante con el acompañamiento impuesto desde Dirección de Docencia. Con relación a la maestría expuso que el trabajo realizado debe reiniciarse por múltiples razones y que el programa deberá ajustarse a las necesidades y demanda existentes. Con relación al tema "profesores" Mario Coto se refirió al caso de Héctor Uclés indicando que se cumplió con el procedimiento para otorgarle permiso sin goce de sueldo para realizar estudios en Japón; informó además que el profesor Néstor Moreno presentó formalmente su renuncia; igualmente hizo mención del hecho que la profesora Igne Nieto, quien labora en el Centro Regional del Valle de Sula, solicitó que se le asignaran clases en Ciudad Universitaria por haberse quedado sin asignaturas obteniendo respuesta positiva mediante el procedimiento legal que corresponde; con relación a la necesidad de dar cobertura a las tareas que realizaban José Fajardo y Héctor Uclés mencionó que se trabaja en las contrataciones necesarias de dos profesores con el perfil requerido. A continuación, Moisés Ortiz, María Luisa Bertrand y Rey Bautista informaron acerca del trabajo realizado por la Subcomisión de Concurso que integran, manifestando que durante el procedimiento se estableció que del grupo de concursantes sólo tres cumplieron con los requisitos necesarios para que su perfil fuese considerado para la etapa final, la documentación de cada uno, luego de la debida evaluación fue enviada al Consejo Local de Carrera Docente para que ahí decidieran; posteriormente la Subcomisión en colaboración con el CLCD fue informada de la falta de algunos documentos originales por lo que se buscó resolver el problema a través de la SEDP, pero finalmente debido a este problema y al hecho de encontrarse los candidatos en una relación laboral con la UNAH surgió la recomendación de declarar el concurso desierto dejando abierta la posibilidad a los candidatos de participar en un subsiguiente concurso. Mario Coto cerró el tema comunicando que el caso se encuentra en manos del Consejo General y que se permanece a la espera de la resolución que ahí se tome. (observaciones a lectura de acta realizada el 5 de septiembre de 2022: Ángelo Moreno solicitó agregar comentario suyo donde afirma que la comisión falló al declarar el concurso desierto; tal afirmación la realizó citando el texto del artículo 275 de las normas académicas que dice: "Es requisito para ingresar a la Carrera Docente de la UNAH tener el grado mínimo de maestría en un campo académico-científico afín en el que aspira laborar y demostrar las competencias en la función académica para la que ingresa, además de cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Docente Universitario de la UNAH. En el caso de los docentes que ya laboran en la UNAH deben tener un grado académico igual o superior al programa en el cual están integrados". Con relación a la falta de documentos originales solicitó también agregar que él señaló que tal problema puede solventarse durante el período de subsanaciones. María Luisa Bertrand, en respuesta a Ángelo, expresó que se debía agregar en el acta elementos relacionados con el contexto de la declaración del concurso como desierto, en tal sentido, Moisés Ortiz, manifestó que el reglamento expresa claramente que los candidatos no deben tener ningún tipo de relación laboral con la UNAH, lo cual fue confirmado por los miembros del Consejo Local de Carrera Docente (CLCD) quienes, además, afirmaron emplear todas las previsiones y cuidados posibles ante eventuales señalamientos de ilegalidades; a ello agregó que la solicitud de ser declarado el concurso desierto se sustentó en base a artículos que figuran en la gaceta y que a dicha sustentación, el CLCD, sumó dos argumentaciones de peso más. Finalmente, Rey Bautista enfatizó en el hecho que, para no afectar a los candidatos, la resolución efectuada por la comisión no les impedirá impulsar su reclasificación docente en vista de que ya tienen una relación laboral con la UNAH). **Punto 3:** En seguida se conversó acerca de dos temas: el proyecto de reforma de la clase FF101 y a la UGIC; Con respecto al primero Mario Coto se comprometió a enviar a los colegas la



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



propuesta de reforma elaborada años atrás por los compañeros profesores por hora para tener presente su contenido al momento de efectuar próximamente una revisión de la clase en línea y la clase presencial; con relación al segundo tema se conversó acerca de la conformación de la estructura de la UGIC y de los encuentros que se realizarán para determinar un plan de acción. Si más puntos a tratar la sesión finalizó a las 12:20.

**Luis López Beltrán**

**Secretario**





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
coord.arquitectura@unah.edu.hn

## OFICIO DA-470-2022

Ciudad Universitaria, 06 de septiembre de 2022

Máster  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes  
Presente

**Estimada Máster Mendoza:**

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le informo que la Carrera de Arquitectura no ha generado ningún documento sujeto a la divulgación en los portales de transparencia en el mes de agosto de 2022.

Muy atentamente,

**Arq. Mario Baide M.**  
Coordinador  
Carrera de Arquitectura



C.c.  
Archivo



Oficio -CL 76-2022  
06 de septiembre de 2022  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Máster**  
**Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**  
**Decana Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

Estimada máster **Mendoza**:

Mediante el presente remito a usted la información requerida por la Comisión de Control de Gestión solicitado en CIRCULAR CCG-13-UNAH-2022 del 5 de septiembre de 2022 para el mes de agosto. Sobre lo cual hago de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad de la Carrera de Letras, se generaron **cuatro (4)** documentos de lo solicitado por dicha comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes:

**Circulares emitidas por la Carrera de Letras**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Agosto 2022	No.6	2 de agosto 2022	Recordatorio-Capacitaciones-Consulta N0.2	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2022	No.7	9 de agosto 2022	Envío Consulta N0.2	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2022	No.8	22 de agosto 2022	Finalización II PAC 2022	Adjunto la Circular íntegramente.
Agosto 2022	No.9	25 de agosto 2022	Reunión-Comité Técnico de la Carrera de Letras-Estudiantes	Adjunto la Circular íntegramente.

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por la Carrera de Letras**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de agosto.

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por la Carrera de Letras**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Agosto 2022	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de agosto.

Sin otro particular,

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
 Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C: Coordinación de la Carrera de la Carrera de Letras

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Carrera de Letras

### CIRCULAR NO. 06

2 de agosto 2022

Para: **Docentes de la Carrera de Letras**  
Asunto: **Recordatorio-Capacitaciones-Consulta N0.2**

A través de esta **Circular N0.6** se les hace recordatorio de las actividades previstas para esta semana:

1. **Webinar: El léxico básico del español de Chile**  
Coordinador: Máster Julio César Ventura  
Expositora: Doctora María Natalia Castillo Fadic  
Investigadora chilena de la Pontificia Universidad Católica de Chile  
Fecha: jueves 4 de agosto 2022 y viernes 5 de agosto 2022  
Hora: De 3 :00 p.m.-5 :00 p.m.
2. **Capacitación: La evaluación del contexto universitario en modalidad híbrida**  
Coordinadora: Máster Tania Reyes Hernández  
Expositores: Máster Diana Claudeth Sabillón Zelaya  
Máster Iván Rafael Martínez Ordóñez  
Fecha: viernes 5 de agosto 2022  
Hora: De 10 :00 a.m.- 12 :00 p.m.
3. **Consulta N0.2: Enviarla debidamente cumplimentada.**  
Fecha: Por tarde, el viernes 5 de agosto 2022

Sin otro particular.

Atentamente,



Coordinadora Propuesta de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras  
Facultad de Humanidades  
y Artes  
Carrera de Letras

**WEBINAR**  
**El léxico  
de Chile**

  
**María Natalia Castillo Fadic**  
**Doctora En Filología Hispánica**  
**Docente de la Pontificia**  
**Universidad Católica de Chile**

**4 y 5 de agosto de 2022**  
**3:00 – 5:00 PM**

 thernandez@unah.edu.hn



1. Julio Ventura le está invitando a una reunión de Zoom programada.

**Tema:** *WEBINAR: El léxico básico de Chile*

**Hora:** 4 ago 2022 03:00 p. m. Tegucigalpa

Todos los días, hasta 5 ago 2022, 2 ocurrencias

4 ago 2022 03:00 p. m.

5 ago 2022 03:00 p. m.

Por favor, descargue e importe los siguientes archivos del iCalendar (.ics) a su sistema de calendario.

Diariamente: [https://us02web.zoom.us/meeting/tZ0vcuispz0oH9acZJ5FiJcH-rSdYi1oANHm/ics?icsToken=98tyKuGhrD4rHt2TshyFRpx5AI\\_4d-jxmCFBgvpncyXPVgZaSADee\\_BxNot2Qdfx](https://us02web.zoom.us/join/https://us02web.zoom.us/meeting/tZ0vcuispz0oH9acZJ5FiJcH-rSdYi1oANHm/ics?icsToken=98tyKuGhrD4rHt2TshyFRpx5AI_4d-jxmCFBgvpncyXPVgZaSADee_BxNot2Qdfx)

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89251496252?pwd=V1pteIRGZ3o3NzN5VXEyK2NPSORxdz09>

**ID de reunión:** 892 5149 6252

**Código de acceso:** 546423

**Móvil con un toque**

+16699006833,,89251496252#,,,,\*546423# Estados Unidos (San Jose)

+19292056099,,89251496252#,,,,\*546423# Estados Unidos (New York)

**Marcar según su ubicación**

+1 669 900 6833 Estados Unidos (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos (New York)

+1 253 215 8782 Estados Unidos (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos (Washington DC)

+1 312 626 6799 Estados Unidos (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos (Houston)

+1 386 347 5053 Estados Unidos

+1 564 217 2000 Estados Unidos

+1 646 931 3860 Estados Unidos

+1 669 444 9171 Estados Unidos

ID de reunión: 892 5149 6252

Código de acceso: 546423

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/khqk8MSTH>

2. Julio Ventura le está invitando a una reunión de Zoom programada.

**Tema:** *Capacitación: La evaluación del contexto universitario en modalidad híbrida*

**Hora:** 5 ago 2022 10:00 a. m. Tegucigalpa

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/83303350804?pwd=ckJHYzJ6R0tpZWxSldRNINocktZQT09>

ID de reunión: 833 0335 0804

Código de acceso: 503865

Móvil con un toque

+16469313860,,83303350804#,,,,\*503865# Estados Unidos

+16694449171,,83303350804#,,,,\*503865# Estados Unidos

Marcar según su ubicación

+1 646 931 3860 Estados Unidos

+1 669 444 9171 Estados Unidos

+1 669 900 6833 Estados Unidos (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos (New York)

+1 253 215 8782 Estados Unidos (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos (Washington DC)

+1 312 626 6799 Estados Unidos (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos (Houston)

+1 386 347 5053 Estados Unidos

+1 564 217 2000 Estados Unidos

ID de reunión: 833 0335 0804

Código de acceso: 503865

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/k8MCOux8N>



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Carrera de Letras

## CIRCULAR NO. 07

9 de agosto 2022

Para: **Docentes de la Carrera de Letras**  
Asunto: **Envío Consulta N0.2**

Mediante la **Circular N0.7** estoy recordando que el envío de la Consulta N0.2 (cumplimentada) era para el viernes 5 de agosto, por lo que felicito a los(as) compañeros(as) que la compartieron en tiempo y forma.

Quienes todavía no la han enviado pueden hacerlo durante esta semana (incluido el **domingo 14 de agosto** como última fecha). Por favor, tomar nota...

Es importantísimo participar en el llenado de esta Consulta, ya que los resultados nos permitirán hacer análisis y reflexiones que, evidentemente, conducirán a la implementación de cambios (fondo-forma) que son necesarios para optimizar la gestión y realización del Taller y la P.P.S.

Adjunto encontrarán el documento...

Sin otro particular.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora Propuesta de la Carrera de Letras

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
CARRERA DE LETRAS**

**CONSULTA #2**  
**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA-TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL  
(MONOGRAFÍA)**

**SEGUNDO PAC 2022  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
JULIO 2022**

**OBJETIVO GENERAL**

***PROPONER ALTERNATIVAS VIABLES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LETRAS CUMPLAN CON SU REQUISITO DE 800 HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES UNIVERSITARIOS Y QUE LAS MISMAS SEAN UN SÓLIDO RESPALDO PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO EGRESADOS.***

**CARLOS OBED VELÁSQUEZ RECARTE-JULIO CÉSAR VENTURA:** COORDINADORES (LITERATURA-LINGÜÍSTICA)

**CLAUDIA MACERLA CARÍAS CHAVERRI:** COORDINADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE HONDURAS (GRILIHO)

**TANIA REYES HERNÁNDEZ:** COORDINADORA DE LA CARRERA DE LETRAS

A continuación, se presentará una serie de interrogantes sobre el requisito de las 800 horas que los alumnos de la Carrera de Letras deben cumplir para graduarse, mismo que abarca la P.P.S. y el trabajo final de investigación (monografía).

Por favor, no duden en expandir sus argumentaciones. Sus opiniones y sugerencias son muy importantes.

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Número de empleado: \_\_\_\_\_

Grado académico: \_\_\_\_\_

**I. PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (P.P.S.)**

1. ¿Tiene conocimiento de que los alumnos de la Carrera de Letras deben hacer una Práctica Profesional Supervisada de 400 horas como requisito de graduación?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. ¿Qué opina sobre la cantidad de horas establecidas? ¿Son muchas? ¿Son pocas?  
¿Propondría otra cantidad? Justifique ampliamente.

---

---

3. La P.P.S. debe realizarse solo en instituciones públicas, ¿está de acuerdo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Justifique (en ambos casos).

---

---



4. En el caso de que los alumnos tengan su trabajo remunerado, ¿cree que este debe tomarse en cuenta como P.P.S.?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en ambos casos).

---

---

5. ¿Considera adecuado que la P.P.S. solo se realice al final del Plan de Estudios de la Carrera?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en ambos casos).

---

---

6. De la siguiente lista, ¿cuál de los trabajos considera que son los adecuados para que realicen los alumnos en la P.P.S. según el perfil de la Carrera?

Clasifíquelos de **1 a 8**, donde el **1** es el más acertado.

Actividad	Clasificación
Asistente de Docente de Educación Superior	
Organización y ejecución de talleres de redacción (informes, creación literaria...)	
Asistente de Docente de Educación Media	
Corrector de Estilo en revistas y diversas publicaciones escritas- audiovisuales, en imprentas y editoriales...	
Bibliotecario y similares	
Asistente técnico de profesores universitarios (carrera-posgrado)	
Asistente técnico de proyectos de la Coordinación de la Carrera	
Asistente técnico en investigaciones de campo generadas desde la Carrera	

7. ¿En qué otros espacios podrían realizar la P.P.S. los alumnos de la Carrera?

1.
2.
3.
4.
5.

8. ¿Estaría de acuerdo en llevar el seguimiento de alumnos que realizan la P.P.S.?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
En caso de haber respondido (No) justifique.

---

---

---

9. De lo observado sobre la experiencia vivida por los estudiantes durante la P.P.S., concrete:

Factores positivos	Factores a mejorar

10. Reflexione sobre un proyecto que se podría ejecutar como P.P.S. y plasme de forma clara y concisa los elementos claves del mismo.

---

---

---

---

---

---

---

---

## II. TALLER-TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (MONOGRAFÍA)

1. ¿Está de acuerdo en que el **Taller** debe desarrollarse como última y única asignación?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

2. ¿Cree que desde las asignaturas de *literatura hondureña* y *seminario de literatura hondureña* deben establecerse las grandes líneas de la investigación del **Taller** (obra-autor) de investigación literaria?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

3. En el área de lingüística, ¿a partir de qué clase cree que se deba plantear el tema de la investigación del **Taller**?

---

---

4. ¿El docente que imparte la asignatura de investigación (lingüística-literaria) debe tomar la de **Taller** para seguir la evolución de sus estudiantes y concluir el trabajo investigativo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

5. ¿Un alumno que no logra presentar un Anteproyecto completo en la clase de Investigación tiene que ser reprobado y cursarla nuevamente hasta que lo concluya para ser aprobado?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

6. ¿Está de acuerdo en que un alumno sin Anteproyecto de Investigación no debe ser aceptado en la clase de **Taller**?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

7. ¿Cursar y aprobar la clase de **Taller**, así como la elaboración de la **Monografía** son acciones que garantizan que los alumnos obtendrán automáticamente las 400 horas?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

8. ¿Cómo se contabilizan (objetivamente) o tendrían que contabilizarse las 400 horas entre el **Taller** y la **Monografía**?

---

---

---

9. Si los alumnos no cumplen con las 400 horas por el **Taller** y la **Monografía** ¿qué les tendría que proponer el profesor-tutor para que las completen?

---

---

---

10. ¿Las **Monografías** que desarrollan los alumnos en la actualidad están limpias de plagio?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

11. Si hay plagio, ¿cómo puede erradicarse en ese trabajo?

---

---

---

12. ¿Las **Monografías** que desarrollan los alumnos en la actualidad tienen rigor científico y cumplen con las normativas (estándares) para este tipo de trabajos universitarios investigativos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

13. ¿Qué requisitos añadiría al trabajo que se realiza en la clase de **Taller** y en el producto que se obtiene de este (**Monografía**)?

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

14. ¿Cree que es indispensable que los profesores que imparten **Investigación** y **Taller**, ya sea de lingüística y Literatura, deben establecer los mismos criterios con los cuales trabajarán y serán evaluados los alumnos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

15. Usted, ¿qué criterios evaluaría en las **Monografías**?

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_
- d) \_\_\_\_\_

16. ¿Estaría de acuerdo en que una vez finalizada la **Monografía** el alumno procediera a una pequeña defensa oral de su trabajo frente a un jurado compuesto por dos o tres docentes?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

17. ¿Usted formaría parte de una terna examinadora de **Monografías**?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

18. ¿Qué se hace con las **monografías** terminadas que no cumplen con los requisitos académicos? ¿Deben imprimirse? ¿Deben entregarse y publicarse en el CEDOCLEUNAH?

---

---

---

19. ¿Qué se hace con un alumno que no logró la competencia investigativa después de cursar dos o tres veces la clase de **Taller**?

---

---

---

20. ¿En las **Monografías** que se han trabajado recientemente se están desarrollando temas innovadores?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Justifique (en cualquiera de los casos).

---

---

---

21. ¿Qué temas novedosos propondría para que los alumnos realicen sus trabajos (Anteproyectos) de investigación (lingüística-Literatura)?

- a. \_\_\_\_\_
- b. \_\_\_\_\_
- c. \_\_\_\_\_
- d. \_\_\_\_\_
- e. \_\_\_\_\_

22. ¿Se anotaría como tutor de uno o dos estudiantes que estén realizando su **Monografía** en un grupo muy numeroso donde el profesor titular de la clase no pueda dirigir todos los trabajos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso de haber respondido (No) justifique.

---

---

---

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Carrera de Letras

### CIRCULAR NO. 08

22 de agosto 2022

Para: **Docentes de la Carrera de Letras**  
Asunto: **Finalización II PAC 2022**

Estamos finalizando el II PAC 2022 y mediante la **Circular NO.8** quiero recordar algunos elementos que son de suma importancia:

1. El registro de calificaciones se llevará a cabo el **martes 23, miércoles 24 y jueves 25** de agosto del 2022. Estar pendientes de cualquier solicitud u observación que puedan realizar los estudiantes para proceder en tiempo y forma.
2. Todavía hay docentes que no han enviado las respuestas de la Consulta N0.2. **Se requiere la participación de todos** para proceder al análisis de la misma (se envió hace 32 días). Por favor, tomar nota.
3. Las constancias de participación en las diferentes capacitaciones se han dejado con las secretarías del Depto. Si todavía no las han reclamado, pueden hacerlo cuanto antes.
4. Como sabrán, llevamos a cabo la socialización de la Propuesta de Carga Académica para el siguiente trimestre y se les ha solicitado escribir a la Coordinación si la misma les trae inconvenientes, de horarios u otros porque **una vez que se publique la matrícula con el nombre de los docentes a cargo, no se realizarán cambios.**

Sin otro particular y esperando contar con su presencia en la Asamblea de Docentes que se realizará mañana.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Carrera de Letras

## CIRCULAR NO. 09

25 de agosto 2022

Para: **Comité Técnico de la Carrera de Letras-Asociación de Estudiantes**  
Asunto: **Reunión-Comité Técnico de la Carrera de Letras-Estudiantes**

Estamos finalizando el II PAC 2022 y mediante la **Circular NO.8** quiero recordarles la reunión que está programa para mañana viernes 26 de agosto, de 10:00 a.m. -12:00 p.m., cuyo objetivo primordial será reflexionar sobre la actividad educativa en la Carrera de letras para así hacer el respectivo balance que nos oriente de forma acertada y objetiva.

La agenda será la siguiente:

1. Bienvenida-Presentación de los integrantes del Comité
2. Recordatorio de los Derechos de los Estudiantes (Normas Académicas)
3. Recordatorio de los Deberes de los estudiantes (Normas Académicas)
4. Planteamiento de situaciones propias de la Carrera para analizar y reflexionar.
5. Intervención de estudiantes.
6. Conclusiones

\*\*\*Se adjunta el enlace para la sesión.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*

El enlace para la reunión:

Julio Ventura le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: **Conversatorio: Comité Técnico de los Docentes-Alumnado de la Carrera de Letras**

Hora: 26 ago 2022 10:00 a. m. Tegucigalpa

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/84461020394?pwd=bXlyUDJQM2swcGJ2UjBOTzE0TUJQQT09>

ID de reunión: 844 6102 0394

Código de acceso: 300268

Móvil con un toque

+16469313860,,84461020394#,,,,\*300268# Estados Unidos

+16694449171,,84461020394#,,,,\*300268# Estados Unidos

Marcar según su ubicación

+1 646 931 3860 Estados Unidos

+1 669 444 9171 Estados Unidos

+1 669 900 6833 Estados Unidos (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos (New York)

+1 253 215 8782 Estados Unidos (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos (Washington DC)

+1 312 626 6799 Estados Unidos (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos (Houston)

+1 386 347 5053 Estados Unidos

+1 564 217 2000 Estados Unidos

ID de reunión: 844 6102 0394

Código de acceso: 300268

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/kcArVFFxmd>



***“La Educación es la Primera Necesidad de la República”***